



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 06 de junio de 2024

COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE- CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (en adelante "Intercity" o "la Sociedad" indistintamente).

La Sociedad publicó, el 20 de julio pasado, OIR informando del otorgamiento de la escritura de emisión de Obligaciones Convertibles en acciones de la Sociedad, por importe de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (3.750.000€) y Equity Warrants por importe de SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (750.000) y los acuerdos de aumento del capital social de la Sociedad para atender a la conversión de Obligaciones Convertibles y los Equity Warrants.

Se ha recibido por parte de Global Tech Opportunities 10, el pasado 28 de mayo, notificaciones de conversión de 50 Obligaciones Convertibles de la serie "Obligaciones Convertibles (JULIO 2023)", a un precio de conversión de 0,10 euros por acción, lo que representa 2.500.000 de acciones nuevas de 0,10 euros de nominal cada una de ellas.

Por ello, se otorgará escritura de ejecución de aumento de capital, al amparo del art. 508 de la LSC, por un importe nominal de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000 €), mediante la emisión y puesta en circulación de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL (2.500.000) acciones nuevas, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas y que se emiten sin prima de emisión.

Tras el mencionado aumento, el capital social, quedará fijado en la cantidad de SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (6.190.335.8 €), representado por SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTAS TRES MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y OCHO (61.903.358) acciones ordinarias, de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10 €) de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente de la 1 a 61.903.358, ambos inclusive.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó - Presidente del Consejo de Administración